I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SEDE VILLA CAMILO ESCALONA, LOTA".

DECRETO Nº 623 /

LOTA, 13 ABR. 2016

VISTOS:

a) Resolución Exenta Nº 15774/2015 de fecha 03/12/2015, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para la ejecución del proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota";

b) Decreto Alcaldicio Nº 2.421 de fecha 17 de diciembre de 2015, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia;

c) Decreto Alcaldicio N° 539 de fecha 24 de marzo de 2016, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para ejecución del proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota":

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota";

2º APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota";

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

KMC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-